Ministerio de Salud

SERVICIOS DE SALUD

Resolución 789/2009

Normas de transición que regirán la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores.

Bs. As., 1/6/2009

VISTO lo establecido en el artículo 29 de la Ley N^{ϱ} 23.661, y el Expediente N^{ϱ} 155893/09 del Registro de la Superintendencia de Servicios de Salud y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 29 de la Ley № 23.661 establece que la ANSSAL, hoy SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, llevará un Registro Nacional al que se deberán inscribir todos aquellos prestadores que deseen contratar con los agentes del seguro de salud.

Que la centralización de ese Registro Nacional de Prestadores en el ámbito de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD fue establecida por el legislador con carácter transitorio, toda vez que el propio artículo 29 de la Ley Nº 23.661 establecía que el mismo debía ser descentralizado progresivamente por jurisdicción a cuyo fin, la entonces ANSSAL debía convenir la delegación de sus atribuciones con los organismos que correspondan.

Que no obstante haber transcurrido más de 20 (VEINTE) años desde la promulgación de la Ley Nº 23.661 jamás se dio cumplimiento con el mandato legal impuesto en dicha norma legal.

Que por el contrario la implementación de ese Registro realizado a través de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD lo único que ha hecho en el tiempo es duplicar la exigencia de requisitos de registración de quienes desean inscribir superponiéndose con las atribuciones que en materia de control tienen cada una de las jurisdicciones provinciales.

Que en razón de lo expuesto precedentemente y siendo inadmisible que un mandato legislativo continúe incumplido pese al tiempo transcurrido resulta necesario adoptar los medios necesarios para la descentralización del Registro Nacional de Prestadores tal como lo impone el artículo 29 de la Ley Nº 23.661.

Que por lo tanto debe instruirse a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD con el in de que adopte las medidas necesarias para dar inicio al proceso de descentralización progresivo por jurisdicción de las funciones del Registro Nacional de Prestadores del Sistema Nacional del Seguro de Salud conforme lo establece el artículo 29 de la Ley Nº 23.661.

Que resulta necesario establecer las normas de transición que regirán la inscripción de los prestadores en el Registro Nacional de Prestadores hasta tanto se concluya dicho proceso de descentralización progresivo por jurisdicción.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 29 del Anexo II del Decretos Nro. 576/93.

LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1º — Instrúyese a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD a in de que adopte las medidas necesarias para dar inicio al proceso de descentralización progresivo por jurisdicción de las funciones del Registro Nacional de Prestadores del Sistema Nacional del Seguro de Salud conforme lo establece el artículo 29 de la Ley Nº 23.661.

Art. 2º — Estáblecese que hasta tanto se concluya el proceso de descentralización progresivo establecido por el artículo 29 de la Ley 23.661 el Registro Nacional de Prestadores podrá exigir únicamente la documentación exigida en los Anexos I, II, III, IV y V de la presente resolución.

Art. 3º — Será obligación de cada Agente del Seguro de Salud que desee contratar con los prestadores inscriptos de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la presente Resolución, veriicar que dichas habilitaciones se encuentren en vigencia.

Art. 4º — Deróganse las Resoluciones Nros. 119/99 - S.S.SALUD, 195/01 - S.S.SALUD, 403/00 - S.S.SALUD y 457/07 - S.S.SALUD, del registro de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, sus modiicatorias y complementarias y así como cualquier otra norma que se oponga a la presente.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y oportunamente archívese. — María G. Ocaña.

ANEXOI

REQUISITOS PARALA INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTOS DE INTERNACION Y AMBULATORIO

- Solicitud de inscripción (el formulario de inscripción (Planilla correspondiente ANEXO I) debe estar irmado por el director médico o representante legal con irma certiicada por escribano público o certiicación bancaria, en concepto de declaración jurada).
- Fotocopia autenticada de la habilitación otorgada por la autoridad sanitaria jurisdiccional.

ANEXOII

REQUISITOS PARALA INSCRIPCION DE PROFESIONALES

- Solicitud de inscripción para profesionales.
- Matrícula profesional y fotocopia simple.
- Documento de identidad y fotocopia simple de las dos primeras hoias.
- Certiicado de ética vigente de la autoridad jurisdiccional de la matrícula.

ANEXO III

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION DE ASOCIACIONES QUE REPRESENTEN A PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR O A ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES

- Solicitud de inscripción suscrita por la(s) autoridad(es) o el/los responsable(s) de la ASOCIACION, con irma certiicada por escribano público o certiicación bancaria (Planilla correspondiente ANEXO III).
- FOTOCOPIA AUTENTICADA del contrato constitutivo de la ASOCIACION, debidamente inscripto en el Registro de Personas Jurídicas de la jurisdicción que corresponda (veriicando que en el estatuto prevea que entidad solicitante tenga capacidad jurídica

para la suscribir contratos con los Agentes del Sistema de Seguro de Salud).

- Listado de prestadores que conforman la Asociación en soporte magnético (listado en formato Excel), con discriminación de los siguientes campos: nombre, domicilio, localidad, provincia, número de inscripción vigente y fecha de vencimiento en el Registro de Prestadores.
- FOTOCOPIA SIMPLE del certiicado de inscripción en el Registro de Prestadores de cada uno de los prestadores individualmente inscriptos - profesionales, centros y establecimientos asistenciales.

Recibido el Expediente se remitirá a la Gerencia de Control Prestacional a los ines de evaluar la solicitud y de corresponder, procederá a confeccionar el proyecto de aprobación y emisión del certificado pertinente, o informar sobre las observaciones que correspondieren al presentante.

ANEXO IV

REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS MEDICO-ASISTENCIALES Para inscribir la red es necesario que el ESTABLECIMIENTO CABECERA DE RED se encuentre inscripto en este Registro

- Solicitud de inscripción suscrita por las autoridades o el/los responsables de la RED, con firma certiicada por escribano público o certiicación bancaria.
- COPIA CERTIFICADA del contrato constitutivo de la red, debidamente inscripto en el Registro de la jurisdicción que corresponda.
- Listado de prestadores que conforman la Red en soporte magnético, CON LOS SIGUIENTES CAMPOS (COLUMNAS EXCEL) nombre, domicilio, localidad, provincia, número de inscripción vigente en el Registro de Prestadores y fecha de vencimiento de la inscripción. Ordenado alfabéticamente.
- Fotocopia SIMPLE del certiicado de inscripción en el Registro de Prestadores de cada uno de los prestadores individualmente inscriptos profesionales, centros y establecimientos asistenciales. (EN ELMISMO ORDEN QUE ELLISTADO ANTERIOR.)
- ACTA DE ADHESION que suscriban los Establecimientos o profesionales que decidan adherir a la RED DE PRESTADORES, en fotocopia simple irmada por el representante de la Red (EN EL MISMO ORDEN QUE ELLISTADO ANTERIOR.)

ANEXO V

EMERGENCIAS MEDICAS YTRASLADOS SANITARIOS

- Solicitud de Inscripción (EL Formulario De Inscripción debe estar firmado por el director médico o representante legal con irma certiicada por escribano público o certiicación bancaria, en concepto de declaración jurada) Planilla correspondiente ANEXO V.
- Fotocopia autenticada de la habilitación sanitaria jurisdiccional.

ANEXO VI

PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCIONA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Solicitud de Inscripción (El Formulario De Inscripción debe estar irmado por el director médico o representante legal con irma certiicada por escribano público o certiicación bancaria, en concepto de declaración jurada).
- Fotocopia auténticada de la habilitación otorgada por la autoridad sanitaria jurisdiccional. Debe contener el director médico y consignar el propietario del establecimiento.
- Fotocopia simple de la inscripción al en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Favor de Personas con Discapacidad (categorización y cupo).

ANEXO VII

PROCEDIMIENTOS

Una vez cumplidos los recaudos indicados en el Anexo I, II, III, IV y V se remitirá el legajo al Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su caratulación.

ANEXO I REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES Solicitud de inscripción para ESTABLECIMIENTOS

Completar el formulario con LETRA DE IMPRENTA MAYUSCULA LEGIBLE, PC, U OTRO MEDIO TIPOGRARICO.

Propiedad	
De:	
Emidad:	
Domicilio Legal:	- 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
ocalidad:	
	C.ULT:
	Correo Electrónico:
	Director Médico
Apellido y nombre:	
	Matricula Provincial N°:
	egistro Nacional de Prestadores:
	Sáenz Peña 530 Teléfono (011) 4344-2900
ODOSLOSTRAMITESEN LA SUP	PERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SON GRATUITO
REGI	ERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SON GRATUITO: ANEXO II STRO NACIONAL DE PRESTADORES DE INSCRIPCION PARA PROFESIONALES
REGIE SOLICITUD	ANEXO III STRO NACIONAL DE PRESTADORES DE INSCRIPCIÓN PARA PROFESIONALES
APELLIDONS: NOMBRE/S: TIPO DE DOCUMENTO: NY DE CUTT/CUIL: LUGAR DE NACIMIENTO: PROFESION: TITULO OBTENIDO:	ANEXO II STRO NACIONAL DE PRESTADORES DE INSCRIPCION PARA PROFESIONALES Nº:
APELLIDONS: NOMBRE/S: TIPO DE DOCUMENTO: NY DE CUTT/CUIL: LUGAR DE NACIMIENTO: PROFESION: TITULO OBTENIDO:	ANEXO II STRO NACIONAL DE PRESTA DORES DE INSCRIPCION PARA PROFESIONALES N°:
APELLIDOAS: NOMBREAS: TIPO DE DOCUMENTO: N° DE CUTTOUIL: LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DE NACIMIENTO: PROFESION: TITULO OBTENIDO: ENTIDAD FORMADORA: DOMICILIO REAL: CALLE:	STRO NACIONAL DE PRESTA DORES DE INSCRIPCION PARA PROFESIONALES Nº:
APELLIDOAS: NOMBREAS: TIPO DE DOCUMENTO: N° DE CUTTOUIL: LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DE NACIMIENTO: PROFESION: TITULO OBTENIDO: ENTIDAD FORMADORA: DOMICILIO REAL: CALLE:	ANEXO II STRO NACIONAL DE PRESTA DORES DE INSCRIPCION PARA PROFESIONALES Nº:

CUALQUIER PERSONA PODRA GESTIONAR LA TRAMITACION DEL CERTIFICADO Y RETI-RAR EL MISMO, CON AUTORIZACION POR ESCRITO EN ORIGINAL SUSCRIPTA POR EL PRO-FESIONAL EN LA QUE SE CONSIGNE APELLIDO, NOMBREY D.N.I DEL AUTORIZADO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL PROFESIONAL DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON REALES.

Firma y Sello

Diagonal Av. Roque Sáenz Peña 530 Teléfono (011) 4344-2800

TODOS LOS TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SON GRATUITOS

ANEXO II REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PROFESIONALES

APELLIDOVS:	
NOMBRE/S:	
TIPO DE DOCUMENTO: Nº	
№ DE CUIT/CUIL:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	
FECHA DE NACIMIENTO////PROFESION:	. SEXO NACIONALIDAD:
PROFESION:	N° DE MATRICULA:
TITULO OBTENIDO:	
ENTIDAD FORMADORA: FECHA	DEL TITULO:/
DOMICILIO REAL:	
CALLE:	Nº PISOS: DPTO: PROVINCIA DE:
DOMICILIO LEGAL	
CALLE: N	PISOS: DPTO:
LOCALIDAD: CJ	P
PROVINCIA DE:	
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL P TO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON REALES.	
CUALQUIER PERSONA PODRA GESTIONARLA RAR EL MISMO, CON AUTORIZACION POR ESCRITO FESIONAL EN LA QUE SE CONSIGNE APELLIDO, NO	DEN ORIGINAL SUSCRIPTA POR EL PRO-
Firms y Sell	lo
Diagonal Av. Roque Sáenz Peña 530	Teléfono (011) 4344-2800
TODOS LOS TRAMITES EN LA SUPERINTENDE GRATUITOS	NOIA DE SERVICIOS DE SALUD SON
TITULO OBTENIDO: ENTIDAD FORMADORA: FECHA	DEL TITULO://
DOMICILIO REAL:	
CALLE:	Nº PISOS: DPTO:
PROVINCIA DE:	W.F
DOMICILIO LEGAL	
CALLE: LOCALIDAD:	Nº: PISOS: DPTO: C.P: PROVINCIA DE:
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EL P TO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON REALES.	ROFESIONAL DECLARA BAJO JURAMEN-
CUALQUIER PERSONA PODRA GESTIONAR LA RAR EL MISMO, CON AUTORIZACION POR ESCRITO FESIONAL EN LA QUE SE CONSIGNE APELLIDO, NO	DEN ORIGINAL SUSCRIPTA POR EL PRO-
Firma y S	elb
Diagonal Av. Roque Sáenz Peña 530	Teléfono (011) 4344-2800
TODOS LOS TRAMITES EN LA SUPERINTENDE GRATUITOS	NOTA DE SERVICIOS DE SALUDISON
C.U.T.:	
ESTE FORMULARIO TIENE CARACTER DE DEC DATOS CONSIGNADOS EN EL SON RESPONSABILIE	
Firms v Sell	la.

Diagonal Av. Roque Sáenz Peña 530 Teléfono (011) 4344-2900 TODOS LOS TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SON GRATUITOS

ANEXOIV REGISTRO NACIONAL DE PRESTA DORES Solicitud de inscripción para REDES de prestadores

Completer el formulario con LETRA DE IMPRENTA MAYUSCULA LEGIBLE, PC, U OTRO MEDIO TIPOGRAFICO.

Denominación:		
Razón Social:		
Domidilo Legat		
Datos de la Cabecera de Red		
Denominación:	 	
Domidilo:		
Nº de Inscripción en el Registro:		
Provinda:		
CP:	C.ULT:	<u> </u>
Teléfono:	Correo Electrónico:	
Dat	os del Representante legal de la Red	
Apellido y nombre:		
Tipo y Nº de documento: D.N L.E.:	IL/CM./ LC./	
Especialidad:	<u>, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,</u>	6.70
CULT:		

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LA NORMATIVA QUE EN MATERIA DE CONTRA-TACIONES, INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS E INFORMACION ESTADISTICA DEBEN OB-SERVA R LAS OBRAS SOCIALES INCLUIDAS EN LAS LEYES 23,000/61.

ESTE FORMULARIO TIENE CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA, POR LO TANTO LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO SUSCRIBE.

Firma y Selfe

Diagonal Av. Roque Sáenz Peña 530 Teléfono (011) 4344-2800

TODOS LOS TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SON GRATUITOS

ANEXO V REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES Solicitud de inscripción de empresas de Emergencias Médicas y traslados sanitarios, – A NEXO V SSSalud).

Denominación:	
Razón Social:	
Domicilio Legal:	
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	Corre o electrónico:
Actividad y/o servicios que desarrolla:	
Ambito de actuación:	
Nº de habilitación Nacional:	
Provinciat	
Municipal;	
	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
10000 1000 00000	rector Médico
Apellido y Nombre:	
Profesión:	
Especialidad:	
Matricula Nacional Nº:	Matricula Provincial Nº:
Nº del certificado emitido por el Registr	o Nacional de Prestadores:
	ER DE DECLARACION AIRADA, POR LO TANTO L PONSABILIDAD DE QUIEN LO SUSCRIBE.
	Firma y Sello
	Peña 530 Teléfono (011) 4344-2800
Diagonal Av. Roque Sáenz	

Solicitud de inscripción de empresas de Emergendas Médicas y traslados sanitarios — ANEXOV SSSalud.

Por favor completar en los espacios punteados

TIPO DE UNIDADES MOVILES	CANTIDAD DE
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	MOVILES